

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL CITMAGA

DENOMINACIÓN: *Contratación en el marco del programa propio de investigación del consorcio Centro de Investigación y Tecnología Matemática de Galicia (CITMAGA), aprobado por el Consejo Rector el 25 de mayo de 2022, para el desarrollo de los objetivos estratégicos de apoyo e instrumentales.*

REFERENCIA DE LA OFERTA: CITMAGA-OT-16/2022.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO: 1 contrato como Técnico/a superior de gestión.

TRABAJO A REALIZAR: realización de tareas de apoyo a la gestión de la investigación en el marco del programa propio de investigación del Centro, para el desarrollo de los objetivos estratégicos de apoyo e instrumentales.

FUNCIONES A REALIZAR: gestión de transferencia de tecnología e innovación y gestión de la I+D+i en el ámbito de las matemáticas . Gestión de proyectos europeos.

RESPONSABLES: Profa. Dra. María Rosa Crujeiras Casais, Directora Científica en funciones de CITMAGA y Prof. Dr. Javier Roca Pardiñas, Director Adjunto de Transferencia en funciones de CITMAGA.

PERFILES DE LOS CANDIDATOS: Licenciados/as, Ingenieros/as, Graduados/as, o equivalentes.

MÉRITOS Y REQUISITOS A VALORAR:

- **Formación a valorar (40 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**
 - Expediente académico del grado, licenciatura, ingeniería, máster. Se valorará grado o licenciatura relacionados con los ámbitos de administración y economía.
 - Formación de postgrado o máster en gestión de innovación o de I+D+i.
 - Formación especializada y acreditada en promoción y gestión de proyectos, de contratos de I+D+i, y de actividades de transferencia e innovación.
 - Formación específica en gestión y promoción de proyectos internacionales.
 - Formación en gestión de patentes, en propiedad intelectual e industrial, o en vigilancia tecnológica.
 - Formación específica en conformación y gestión de spin- off universitarias.
 - Conocimientos de inglés.
 - Formación en uso de herramientas ofimáticas y editores gráficos.

Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

■ **Experiencia general a valorar (30 puntos, todas las aportaciones deben estar documentadas).**

- Experiencia previa contrastada de por lo menos dos años y medio en gestión de transferencia de tecnología e innovación y gestión de la I+D+i, relacionada con el ámbito de las matemáticas.
- Experiencia previa en solicitud, gestión y justificación de proyectos autonómicos, nacionales e internacionales.
- Experiencia previa en gestión de contratos de transferencia de tecnología, innovación, y valorización de los resultados de investigación relacionada con el ámbito de las ciencias experimentales o la ingeniería.
- Experiencia en gestión de patentes, de propiedad intelectual e industrial, o en vigilancia tecnológica.
- Experiencia en actividades de difusión y divulgación de transferencia de tecnología relacionada con el ámbito de las ciencias experimentales o la ingeniería.
- Experiencia en la organización de acciones para la promoción y valorización de los resultados de investigación relacionados con el ámbito de las ciencias, ciencias experimentales o la ingeniería. Se valorará positivamente aquellas desarrolladas fuera de España.
- Experiencia en la preparación y redacción de memorias de proyectos de I+D y de transferencia.
- Experiencia en la preparación y redacción de informes científico-técnicos y económicos.
- Experiencia en redacción de propuestas para el nuevo programa marco Horizon Europa.
- Experiencia en conformación de consorcios internacionales y negociación de presupuestos.
- Experiencia en el desarrollo de negocio: captación de nuevas colaboraciones para el desarrollo de acciones de transferencia con distintos sectores industriales, y detección de necesidades en las empresas susceptibles de ser resueltas a través de la tecnología que ofrece el Centro.
- Experiencia en búsqueda de financiación externa pública y privada (a nivel autonómico, nacional e internacional) para el desarrollo de proyectos de I+D+i y proyectos de transferencia.
- Experiencia en la búsqueda de alianzas con otros agentes del sistema de innovación.

■ **Entrevista personal (30 puntos).**

Los candidatos/as seleccionados/as de acuerdo con los criterios anteriores serán convocados a una entrevista personal. Se entrevistará por lo menos a los tres candidatos/as mejor valorados/as y que entre los dos apartados anteriores alcanzaran al menos 45 puntos.

Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

REQUISITOS GENERALES DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidas/os, las personas aspirantes, además de cumplir los requisitos específicos exigidos en la actividad o proyecto para la que realicen su solicitud indicados en el punto anterior, deberán poseer en el día de finalización de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la fecha prevista de finalización del contrato, los siguientes requisitos de carácter general:

- Tener nacionalidad española o de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún estado, al que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, la/el cónyuge de las personas con nacionalidad española y de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, y cuando así lo prevea el correspondiente tratado, o de los nacionales de algún estado al cual en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho. Así mismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a su cargo.
- Así mismo podrán participar las personas con nacionalidad de países no miembros de la Unión Europea o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. No obstante, la formalización del contrato laboral con estos nacionales queda condicionada a que los aspirantes tengan concedida la excepción o permiso de trabajo y residencia legal en España.
- Tener cumplidos los 16 años.
- Estar en posesión de la/s titulación/es válida/s en España que se indique/n de acuerdo a la legislación española.
- No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes.
- No estar separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas ni estar inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Consorcio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

CONDICIONES:

- Retribución bruta mensual: 1.941,75 € en 14 pagas.
- Fecha de inicio prevista: a partir del día siguiente a la fecha de la resolución de la selección.¹
- Tipo de contrato: Contrato de actividades científico-técnicas indefinido.
- Categoría laboral: técnico superior de gestión.
- Jornada laboral: a tiempo completo (35.0 horas semanales).

COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

Las solicitudes presentadas serán valoradas por una Comisión de Evaluación designada al efecto, por la Dirección en funciones del Centro.

Miembros de la Comisión Especializada de Selección:

- Presidenta: Rosa María Crujeiras Casais.
- Secretario: Rubén Gayoso Taboada.
- Vocal: Javier Roca Pardiñas.

LUGAR DE TRABAJO: Centro de Investigación y Tecnología Matemática de Galicia (CITMAGA), Campus Vida, Santiago de Compostela.

ENVÍO DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en este contrato deberán enviar antes del 26 de junio de 2022 a las 23:59 horas las solicitudes, que deberán incluir una carta de presentación que resuma la trayectoria del solicitante con los méritos y experiencia a valorar en la convocatoria, el currículum vitae (con teléfono móvil y correo electrónico), los títulos y los expedientes académicos de Grado/Licenciatura/Ingeniería y Máster; otras certificaciones, y la vida laboral (que acredite los méritos profesionales que aparecen en el currículum vitae). Toda la documentación se remitirá a la siguiente dirección de correo electrónico: itmati@itmati.com indicando en "asunto" la referencia de la oferta CITMAGA-OT-16/2022. Una vez recibida la solicitud se confirmará la recepción de la misma mediante correo electrónico. Las personas candidatas que sean

¹ La fecha de inicio prevista puede sufrir modificaciones en función de la fecha de resolución de adjudicación del contrato.

Consorcio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

convocadas a la fase de entrevista deberán aportar documentación original de los méritos aportados.

PLAZOS Y RESOLUCIÓN:

Recepción de solicitudes: hasta el 26 de junio de 2022 a las 23:59 horas

Evaluación de solicitudes y realización de entrevistas personales: semana del 27 de junio de 2022.

Resolución de convocatoria: última semana de junio 2022.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS

El contrato recogido en esta convocatoria tendrá carácter laboral indefinido en el marco del programa propio de investigación del consorcio Centro de Investigación y Tecnología Matemática de Galicia (CITMAGA), aprobado por el Consejo Rector el 25 de mayo de 2022, para el desarrollo de los objetivos estratégicos de apoyo e instrumentales. El personal contratado a través de esta convocatoria se dedicará en exclusividad a la realización de las actividades vinculadas al mencionado programa para lo cual será contratado.

RESPONSABILIDADES SUBSIDIARIAS

Las personas contratadas deberán mantener la confidencialidad de las actividades que realicen, así como guardar sigilo de todas las cuestiones y asuntos inherentes a la misma y de las que sea conocedor.

INCOMPATIBILIDADES

Los contratos objeto de la convocatoria quedan sometidos, en cuanto a su régimen de incompatibilidades, a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Toda la información en relación con esta convocatoria, así como la resolución de esta, se publicará en la página web de CITMAGA <https://citmaga.gal/procesos-seleccion-personal> y en la página web de ITMATI <http://www.itmati.com/>.

Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

**CIT
MAGA**

Salida:

21 / 06 / 2022

Nº Registro:

111

Rosa María Crujeiras Casais
Directora Científica en funciones de CITMAga.

**Consortio Centro de Investigación
y Tecnología Matemática de Galicia**
www.citmaga.gal

ITMATI – Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
www.itmati.com
Edif. Instituto Investigaciones Tecnológicas, planta -1
Rúa de Constantino Candeira s/n.
15782 Campus Vida / Santiago de Compostela.
itmati@itmati.com | Telf.: +34 881 813 357

Sinatura dixital / Firma digital / Digital signature

Asinante/Firmante/Signer: ROSA MARIA CRUJEIRAS CASAIS, NIF ***3178**, 21/06/2022 08:46:29.

CSV: B65A-4A93-4F99-867C